

ADMINISTRADOR,

Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa debe dirigirse al ADMINISTRADOR: la demás a la REDACCION. LA EMPRESA no responde de señas que no vengán certificadas

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR,

Fernando Borges P.

REDACTORES:

FERNANDO BORGES P. — SEGUNDO ISPIZUA

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la oficina Telégrafica—Avenida tercera Oeste.— Teléfono, número 26.— Apartado 109.

AÑO VI

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1907

NUMERO 1491

SERVICIO DE VAPORES

LINEA DE VAPORES

de la United Fruit Company

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores "LINÓN", "SAN JOSÉ" y "ESPARTA".

Estos rápidos vapores con todas las cualidades modernas salen los Domingos directamente para Boston.

Pasaje de Ida..... \$ 60 00 oro americano

Pasaje de Ida y Regreso..... \$ 110 00 "

Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan solo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de Ida..... \$ 50 00 oro americano

Pasaje de Ida y Regreso..... \$ 80 00 "

Los pasajeros deben de presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días seguidos, antes de embarcarse, para obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Limón, 4 de Junio de 1907.

R. J. SCHWEPPE,

Administrador.

h. s. o.

Linea Hamburguesa Americana Servicio Atlas

Esta es la línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de Café. El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

El Prinz August Wilhelm — y — El Prinz Joachim

de cinco mil toneladas cada uno

Todos sus vapores llevan café para Nueva York, Londres, Hamburgo, etc, etc. Salen cada lunes de Limón:

Tarifa para pasajeros: De Limón a New York, 1ª clase

Por Prinz August Wilhelm... \$ 70 dólares

Prinz Joachim... 75 "

Sarnia y Sibiria... 50 "

Todos tienen Médico y Camarero

1º de Febrero

JOHN M. KEITH, Agente

LA VELOCE

NAVEGACIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DE GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CENTRO AMERICA"

Salde de GENOVA el día 10 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao y Sabanailla. Llega a Limón, el 26 del mismo mes, saliendo ese día para OOLON, CURAZAO, LA GUAYRA, (tocará en PONCE, si lo exige el tráfico), TENERIFE, BARCELONA Y GENOVA.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA

Primera clase primera categoría..... frs. 850

" segunda "..... 750

" tercera "..... 700

Segunda clase..... 550

Tercera clase..... 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (LA LINEA MAS RAPIDA PARA ESPAÑA SIN TRASBORDO), y ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase se les concede una rebaja del 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los PASAJES DE IDA Y VUELTA PARA EUROPA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE TENDRAN UN DESCUENTO DE 25 POR CIENTO Y SERAN VALIDOS POR UN AÑO Y LOS DE TERCERA CLASE TENDRAN UN DESCUENTO DE 20 POR CIENTO.

Niños: En la 1ª y 2ª. clase hasta tres años no cumplidos uno por familia, gratis. De tres años hasta ocho no cumplidos, un cuarto de pasaje. De ocho hasta doce no cumplidos, medio pasaje. De doce años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes dará en San José,

I. D. SASSO

Y en Limón, F. J. ALVARADO & Co—Sub-Agentes,

San José, 10 de febrero de 1907

EL MEJOR REMEDIO PARA EL PEOR DOLOR

Sabéis cuál es?

LA EMBROCACION IMPERIAL

De venta en la BOTICA FRANCESA

Casa de Huéspedes en Londres

"Casa Quinta" 59 Lexham Gardens.
Kensington W.

Este establecimiento de primer orden está situado cerca de los parques y de las grandes tiendas de lujo.

Se reciben huéspedes Hispano Americanos. Esta casa está bien recomendada. Dirigirse para pormenores a su propietaria en Londres,

Mrs. PHILIPS.

Mayo 2—3 m. alt.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Las preparaciones del doctor J. Carson son ya bien conocidas y experimentadas en la línea del Atlántico y en el mismo centro de Costa Rica,

como las preparaciones más eficaces. Las Píldoras antipalúdicas,

tomadas después de haberse limpiado el estómago "una después de cada

tomada después de haberse limpiado el estómago "una después de cada

tomada después de haberse limpiado el estómago "una después de cada

tomada después de haberse limpiado el estómago "una después de cada

tomada después de haberse limpiado el estómago "una después de cada

EL IRIS

Bazar de Novedades

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ULTIMA MODA, PARA

SEÑORAS, NIÑAS Y NIÑOS

ACABA DE LLEGAR

Calzado americano, fino,

para señoras. Varios estilos

Calzado americano,

fino, para niños

Juegos de peinetas,

última novedad

Gnantes y Mitones de seda,

lisos y enlados: todos tamaños

Cinturones, varias clases. Abrigos,

Sombreros, gran variedad

Flores, Plumas, Velillos y Punto

de seda. Seda china, ancha

En Encajes finos,

un gran surtido

Para regalos—Se han recibido direc-

tamente del Japón, curiosidades

y objetos de arte japoneses.

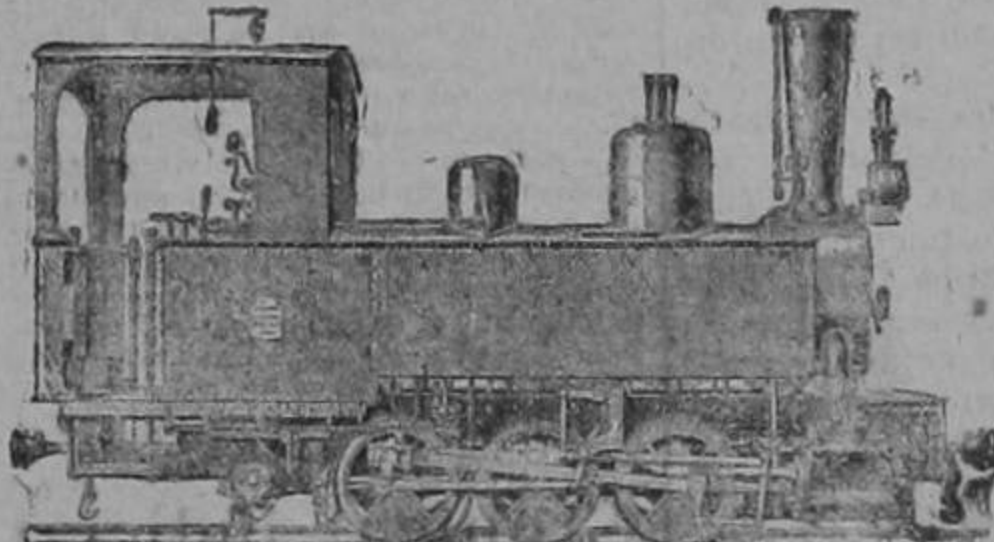
Toda orden para provincias será enviada libre de gastos. — Descuentos especiales en las compras al por mayor.

San José de Costa Rica, 12 de Mayo alt.

E. Velazquez C.

SOCIETE NOUVELLE DES ETABLISSEMENTS

DECAUVILLE AINE



CAPITAL 5.000.000 Francos

Exposición Universal de París (1900)

Locomotora tipo 8 de nueve toneladas para arrastrar doscientas toneladas. Estas locomotoras convienen admirablemente, en las grandes fincas de bananos. Las hay desde tres toneladas, que pueden arrastrar hasta cincuenta toneladas. — LUCIANO ROJAS, apartado 484, Agente general en Costa Rica

TORNOS PARA MECANICO

MAQUINAS PARA HACER MOLDURAS

SIERRAS DE CALOR GRANDES Y PEQUEÑAS

Guillotinas para carpinteros y ebanistas

TEJIDO DE ALAMBRE PARA COLCHONES DE RESORTE

En la Ferretería de MACAYA y Co.
esquina dirgona a Robert Hnos.

Lindo Brothers

Azucar de familia

Para órdenes de Turrialba, Línea y Limón, dirigirse directamente a Juan Viñas.

Para el interior únicos Agentes,
W. STEINVORTH & Hno.

San José febrero de 1907

Beneficio de Cacao DE RIO HONDO

Ofrecemos hacer contratos de compra de CACAO en fruta fresca, por uno ó dos años a los productores en el litoral del Atlántico a precios fijos.

Suministraremos los sacos y pagamos los fletes de las respectivas fincas a Río Hondo.

Para más detalles entenderse con

Lindo Bros, Limón.

Junio 9 —7 v.

La Municipalidad de Heredia

La Municipalidad del Cantón Central de esta provincia, en sesión celebrada el día cinco del mes en curso, a su artículo VI acordó lo que copio:

"Artículo VI.—Tomamos en consideración los informes de los Regidores don Santiago Rodríguez y don Francisco González respecto del reglamento para la venta de víveres en el Mercado de esta ciudad, presentado por el señor Presidente de esta Corporación; y por cuanto dichos informes son uno en favor de otro y en contra de tal reglamento.

Se acuerda:

Que esos documentos sean publicados en un periódico del país, a fin de oír la opinión de la prensa y de las personas que deseen tomar parte en este asunto.

Los referidos documentos son los siguientes:

Reglamento del Presidente Municipal don José María Víquez.

ARTICULO I

No se permite ejercer el comercio de víveres ó de artículos de primera necesidad, a las personas que no se hallen inscritas como tales en el registro que al efecto se llevará por el señor Gobernador de la provincia y que no hayan pagado los impuestos conforme a la tarifa que adelante se expresará.

ARTICULO II

No podrán ser inscritos para ejercer el comercio, los vagos, ebrios y personas que hayan sido juzgadas por delitos contra la propiedad ó que padezcan de enfermedades infecciosas.

Los agricultores y productores podrán vender libremente al menudeo los artículos que lleven al mercado, sin necesidad de ser inscritos, como comerciantes, ni de pagar impuesto alguno municipal. Igual prerrogativa tendrán las personas que importen víveres de las otras provincias, siempre que acompañen constancia de la procedencia de dichos víveres ó acrediten tal circunstancia.

ARTICULO III

Son artículos de primera necesidad: maíz, frijoles, dulce, leche, arroz, huevos, legumbres, plátanos y los tubérculos, como papas, yucas, etc., y cualquiera otra clase de verduras y las frutas en general.

ARTICULO IV

Para facilitar el cobro de los impuestos a las ventas del mercado, se establecen cuatro categorías: 1a., 2a., 3a. y 4a.

Corresponden a la primera, los puestos de venta de toda clase de víveres.

Corresponden a la segunda, las ventas de maíz, frijoles, dulce, arroz y leche, cuando éstos sean de un solo artículo de los enunciados; en todo caso las ventas de leche pagarán un 25 por ciento más.

Corresponden a la tercera las ventas de verduras de varias clases y frutas.

Corresponden a la cuarta las ventas de un solo artículo como papas, plátanos, ayotes, repollos, chayotes, etc., y las de frutas en general.

Las ventas de la categoría pagarán Cj. 24 00 por trimestre

Las ventas de 2a. categoría pagarán Cj. 15 00 "

Las ventas de 3a. categoría pagarán Cj. 9 00 "

Las ventas de 4a. categoría pagarán Cj. 4 50 "

Las personas no exentas de pagar impuesto y que carecieren de patente pagarán por cada día de feria el impuesto correspondiente a un mes, según la categoría del puesto de venta. Entiéndese como días de feria los miércoles, sábados y domingos de cada semana.

ARTICULO 5º

Queda a cargo de la Inspección de Higiene la vigilancia para el exacto cumplimiento de este reglamento, que empezará a surtir sus efectos una vez que haya sido aprobado por el "Poder Ejecutivo".

Párrafo único

A los agricultores y productores y a las personas que importen víveres de las otras provincias, el Municipio les proporcionará local en el Mercado en donde almacenarlos, libres de todo impuesto, quedando éstos a cargo del Administrador del Mercado, con quien se hará un arreglo especial para dar tal comodidad a los agricultores é importadores."

INFORME

DEL REGIDOR DON SANTIAGO

RODRIGUEZ

"Corporación Municipal: Por comisión de ese cuerpo, he estudiado el proyecto relativo al abasto de víveres y su expendio en el Mercado, presentado por don José María Víquez, Presidente Municipal. Debo manifestar no soy partidario de que se pongan trabas al comercio libre: en mi concepto la carestía de víveres ó su alto precio tienen su razón en que no se produce aquí todo lo que necesitamos; mas no en la entrega del productor al comerciante para que éste ofrezca al público. Pero como pudiera estar equivocado, y la idea propuesta pudiera ser provechosa, pienso que debe aceptarse, por lo menos en vía de ensayo. En tal concepto he acogido el proyecto y le he introducido algunas modificaciones.

EL FERROCARRIL AL PACIFICO y el empréstito de dos millones

INFORMES DE LAS COMISIONES

En "La Gaceta" se han publicado ya los informes de la mayoría y minoría del Congreso sobre los importantes temas de la ruta final del Ferrocarril al Pacífico y el empréstito de dos millones de dólares con la casa Cook y Co de Nueva York. La mayoría, compuesta de los señores Francisco Jiménez O., Procopio Arana y Luis R. Flores, á los que se adhieren los señores Félix Pacheco y Ramón L. Cabezas en lo relativo al empréstito, opinan por Caldera y Puntarenas como punto terminal de la línea. Hoy haremos el extracto del informe de la mayoría y mañana el de la minoría.

Fúndase primeramente esta comisión para adoptar la vía indicada en que el asunto "fué larga y brillantemente debatido en la legislatura de 1904," aprobándose por unanimidad que fuese Puntarenas el fin de la ruta.

Para tal resolución tuvo presente "el dinero que debía gastarse en hacer puerto, llevar agua potable y saquear la población de Tivives, siendo preferible invertir esas sumas en una línea férrea que mantenga los valiosísimos intereses creados en Puntarenas y en acercar en un 50 o 60 las probabilidades de construcción de un ferrocarril que una las poblaciones del Guanacaste con dicho puerto y con los del interior."

La segunda razón la encuentra en lo que dijeron en contra de Tivives, en estudios oficiales, los señores J. B. Bowich, comandante del vapor "San José," E. Howes, capitán del vapor "Guatemala," Henry A. Hotchkis, capitán del barco británico "Spedwell," que declararon que Tivives no presta seguridad ninguna á las embarcaciones, que la tasaca allí es más fuerte que en la Libertad y San José de Guatemala, que el fondo es de pura roca, lo que haría gastar á los buques, en cambio de que Puntarenas es un puerto de primer orden, con bahía abrigada.

Califica de anticomercial la vía por Esparta, pues partiendo "de un punto á 60 pies sobre el nivel del mar sube á 750, para luego bajar á 0."

En esta forma es seguro que el ferrocarril llegará á Puntarenas y el hecho de que "la línea no pase por Esparta, no es esencial, pues queda habilitada con su ferrocarril, que quedará reformado satisfactoriamente."

"A la Nación no le costaría menos la línea y puerto de Tivives que la línea y puerto de Caldera, puesto que si la distancia de Trinidad á Tivives es de seis millas, de Trinidad á Caldera es de seis millas y media á la salida del túnel de Cambalache y de este punto al fondeadero de Caldera una milla escasa."

Refuta el argumento de la insalubridad de Caldera, que en esto

se halla á la altura de Tivives y de toda costa tropical.

La comisión, toma en consideración el costo de los túneles, el primero de Cambache, de 1,400 pies y el segundo de Carballo, de 2785. Calcula ambos á razón de Cj. 200 el pie, un 100 ojo más del que costó el túnel de Bonilla y Piedra Grande, que resultó á Cj. 100 el pie.

"Creemos, pues, termina diciendo la comisión, que si el soberano Congreso resuelve mantener su decreto de 30 de mayo de 1904, se verán pronto convertidas en una realidad las fervientes aspiraciones del país, de que se termine cuanto antes el Ferrocarril al Pacífico."

El empréstito

Sobre este importante tópico dice la comisión:

"No es posible conseguir el capital que se necesita con las instituciones bancarias de Costa Rica, porque la aplicación de tan cuantiosa suma, tomada de la riqueza del país, exclusivamente para la obra del ferrocarril, quitaría á todas las demás empresas, fuentes de riqueza nacional, los elementos de su vida y desarrollo, ocasionaría el alza del interés con grave perjuicio y dificultades para la agricultura y el comercio. El empréstito exterior, por el contrario, aumentará la circulación, facilitará las transacciones, bajará el interés y aumentará el valor de la propiedad."

"Las condiciones del contrato "ad referendum" celebrado con los señores George D. Cook y Ca, las consideraremos buenas en lo general. No creemos fácil obtener un tipo de interés inferior al 6 o 7 sobre el valor nominal de los bonos que se emitan, ni una emisión superior al 81 o 90."

"La amortización está calculada para que se realice de una manera suave y sin sacrificios para el país."

Encuentra justa la precaución de que se redacte con mayor claridad la cláusula relativa al pago de intereses sobre los bonos, punto que asimismo halla oscuro y vago la comisión que dictamina en minoría.

"También necesita de reforma el artículo 8º que establece la garantía de 10,000 dólares para el caso de falta de cumplimiento de parte de los contratistas" en lo que igualmente se halla conforme con el informe en minoría.

"Es nuestra opinión, termina la comisión, por todo lo dicho, que debe aceptarse el proyecto de decreto del Ejecutivo, introduciendo en el contrato de empréstito con los señores Jorge D. Cook y Ca., ó cualquiera otros banqueros, las modificaciones indicadas."

Mañana daremos á conocer, en sus puntos principales, el dictamen de la comisión en minoría.

ciones. Del artículo segundo eliminé la primera parte, por considerar que no hay razón para negar á los vagos y los que han sido juzgados por delitos contra la propiedad, el derecho de ejercer el comercio y porque á éstos y á los ebrios sólo el "Poder Legislativo" á mi modo de ver, puede ordenar tal prohibición. Y en cuanto á las personas que padezcan de enfermedades infecciosas, pienso que es materia de Policía. He quitado un sobre-cargo de un 25 o 30 por ciento á la leche, así como todo impuesto á las papas y á las ventas de huevos. En el artículo segundo, en vez de "agricultor" puse "productor", y al final del cuarto agregué que los días de feria señalados es únicamente para los efectos de este asunto. El último artículo lo suprimí porque creo que no conviene á la Municipalidad. Soy de la Corporación atento seguro servidor.—SANTIAGO RODRIGUEZ.

INFORME

DEL REGIDOR DON FRANCISCO

GONZALEZ

"Honorable Corporación Municipal de este cantón. En cumplimiento del encargo que se me ha hecho, vierto el siguiente informe: Sin poner en tela de duda la buena intención que el señor Presidente de esta Corporación haya tenido para elaborar de manera tan explícita el reglamento para ejercer el comercio en esta ciudad, me he permitido, después de un concienzudo estudio analizar uno por uno todos los artículos que su proyecto contiene, y me parece que además de ser todos ellos atentatorios á la libertad del comercio, en nada calmarán la situación tan tirante por que el pueblo atraviesa

debido principalmente á la carestía que hasta ahora ha habido de todos los artículos de primera necesidad; pero es el caso que dentro de muy poco, la nueva cosecha de todos esos artículos vendrá, y entonces desaparecerán la mayor parte de los factores de esa tirantez. Me parece absurda la idea, tan peregrina por cierto, de creer que los artículos de primera necesidad se abaratarán poniéndoles más impuestos para expenderlos en los mercados, pues ya siempre he oído decir que esos cambios de alza y baja de los precios, obedecen únicamente al aumento ó disminución de la demanda ó de la oferta, y este es el principio generalmente aceptado. Por otra parte, en algunos de esos artículos de primera necesidad, como el maíz, el dulce, el azúcar, los frijoles, el arroz y otros, obedece su alza de precio á las leyes proteccionistas que gravan con impuestos aduaneros su importación y el país no los produce en cantidad suficiente para el abasto, de modo que bien claro se ve que si no soportan los impuestos que indirectamente tienen, menos si se gravan con otros más. Las papas bien sabido de todos es la circunstancia de que esta industria ha sufrido de algún tiempo á esta parte muchos contratiempos, que la hicieron decaer y á eso se debe la escasez; pero se asegura que la siembra de nuevos papales en Cartago, el Naranjo, el Zarco y aún en el Norte de esta provincia tendrá que aumentar la oferta, con eso talvez su actual precio bajará, pero si en lugar de estimular á los que se dedican á esta clase de industrias se les grava con impuestos tan fuertes como los que pretende el proyecto del

señor Viquez, la situación en lugar de mejorar, empeorará.

El impuesto que se pretende para la leche y los huevos, es por demás ridículo; estos artículos son además de primera necesidad, alimentos esenciales que hasta ahora se está generalizando su uso y va aumentando cada día más el consumo de ellos, que ya hoy es mayor éste que el producto, pues bien sabido es que en Heredia no hay lecherías en forma, ni crías de aves eficientes y los que se ofrecen á la venta sólo los dan una infinidad de poquitos que no es posible que aguanten impuestos, si se gravan, se matarán estas pequeñas industrias; en cuanto á las verduras y las frutas, su mayor ó menor abundancia depende de la estación lluviosa exclusivamente y ya verán que dentro de muy poco, los mercados se abaratarán de tal modo que su baratura será grande. También sucederá igual cosa con todo, y entonces veremos los artículos indicados á precios bajos; pero si para pretender que esto mejor les vamos á poner nuevos impuestos, la situación se agravará, porque los productores emigrarán á otros mercados en donde puedan libremente ejercer su comercio, sin obstáculos ni impuestos extraordinarios, pues no se crea que un individuo que viene de lejos con una carretada de maíz, frijoles, ó dulce, ó con un saco de papas, chayotes, etc., etc., por una diferencia más ó menos que será la comisión que por su trabajo gana el vendedor, se va á esperar en el mercado un día ó dos con perjuicio de sus intereses, porque además de los gastos que su permanencia y la de sus buyes le ocasionan, son uno ó dos días de trabajo que pierde con la demora, de modo pues, que si el artículo quinto en su parte final es absolutamente inaceptable y se necesitaría no hacer cálculos, para que se considere que él sea un aliciente para aumentar los productos ni mucho menos.

Para concluir diré que el proyecto en cuestión es además de impracticable el aniquilamiento más desastroso del comercio, y por consiguiente, sería gravar cada día más la situación de la gente menesterosa, porque por más que se diga, todos los impuestos de esta naturaleza los sufrirán únicamente los pobres. Por las razones expuestas mi voto es negativo al proyecto, y para que así conste pido que este informe sea íntegramente insertado en el acta de hoy, pues soy partidario del comercio libre, porque los impuestos tienen que salir del producto ó del consumidor, y me parece que la agricultura en general, necesita protección decidida, en todas sus esferas.—FRANCISCO GONZÁLEZ.

Es conforme.—8 de junio de 1907.—JUAN A. MOYA.—Srio.

Crónica judicial

Resoluciones de

la Corte Marcial

La Corte Superior Marcial, formada por los magistrados de la Sala y tenientes coroneles don Ricardo Avila Oconitrillo y don Alberto Molina Moreno, declaró en el asunto del comandante mayor director de la banda de Heredia, don Octavio Morales, á quien se le procesa por lesiones en perjuicio del señor don Juan Rafael González, que este asunto es de exclusivo conocimiento de los fueros de guerra.

Los magistrados Bustamante y Solórzano razonaron su voto, separándose de la opinión de los demás, y sostuvieron el parecer de que el asunto debiera ser juzgado por los tribunales comunes, y de no, sería violado el artículo 38 de nuestra carta fundamental.

Fundaron su voto los magistrados anteriormente citados en el hecho constituido por las leyes de que solamente eran de conocimiento de los fueros militares los delitos de rebelión y sedición, calificando el asunto que nos ocupa separado en todo y por todo de estos dos puntos.

Consejo de guerra

Comunica la secretaría de Justicia que la Comandancia en Jefe nombró á los señores teniente coronel don Eduardo Calsamiglia y comandante mayor don Emiliano Padilla, para que integren la Corte Superior Marcial que ha de conocer de la competencia suscitada entre el comandante de plaza de la comarca de Puntarenas, comandante mayor don Policronio Brenes y el Juez del Crimen de aquella misma localidad Lic. Rodríguez.

La causa que se sigue contra el mayor Brenes obedece á flagelación y tormento, en perjuicio de Ronaldo Vargas Cortés.

También este mismo consejo de guerra conocerá del asunto entre el Juez del Crimen de Heredia y el señor comandante de la misma plaza, en la causa seguida contra el policía José P. Herrera, por prisión arbitraria, en perjuicio de Leopoldo Román.

Servicio cablegráfico

Washington, 4.—A la víspera de la

No sufra usted de dispepsia

No permita usted que siga envenenando su sangre, destruyendo su sistema nervioso y su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.



Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia; que proporcione salud, bienestar y le permite digerir todos los alimentos perfectamente y sin la menor molestia. — Precio 75 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para el reumatismo, ha curado más casos de reumatismo que todos los remedios juntos. — Precio 75 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los reñones, jamás falla: alivia desde luego y cura positivamente el mal de los reñones. Ha salvado á millares de personas del mal del Bright. — Precio 75 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los resfriados es el mejor preservativo contra la pulmonía, y cura los resfriados recientes y crónicos. — Precio 75 céntimos.

Consulte al

doctor H. W. Lobb

nº 329 th. St. Philadelphia, Pa. U. S. A., sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídale el Manual del doctor Lobb, valio alíquo en el hogar.

Agentes generales para Costa Rica, señores Hermann & Zedden. Farmacia Francesa, San José. Depósito en las principales Droguerías y de la República y en todo el mundo.

inauguración de la conferencia de La Haya, el asunto de mayor interés, las instrucciones dadas á los delegados americanos, son de primera importancia. Según la opinión americana, es la mejor de las provisiones de la convención existente, relativa al arreglo pacífico de disputas internacionales, mediante un tribunal permanente de arbitraje y una comisión internacional indagadora.

Roosevelt está muy satisfecho debido á las poquísimas cosas arregladas por el tribunal desde la época de su inauguración, pues no pasan de cuatro, aunque graves, las disputas internacionales que se han arreglado diplomáticamente ó por las armas.

América é Inglaterra son las únicas que han hecho uso de arbitraje. Por ese motivo el gobierno de Washington, secundado por la Gran Bretaña, ha dado instrucciones á sus delegados de tratar de aumentar los límites de los principios del arbitraje.

Los delegados americanos se aprovecharon de su posición para discutir el tratamiento del artículo del programa de la conferencia, que se refiere á las leyes y costumbres de la guerra en tierra. Los detalles de estas propuestas se refieren á la inauguración de hostilidades y los derechos de neutralidad en tierra.

Sábase también que de parte de los delegados americanos se hará una tentativa de conseguir un convenio general relativo á declaratorio de guerra en tiempo suficiente antes del comienzo de hostilidades. La garantía de protección razonable de neutrales residentes en los países beligerantes y para el comercio neutral, ningún país ha tomado posición tan avanzada como la América, como tratamientos liberales, de neutrales en alta mar, en tiempo de guerra. Así es que los delegados americanos apoyaron el tercer artículo del programa que propone disminuir el curso, ejercicio del derecho de bombardeo y decomiso de la propiedad.

La actitud de los delegados hacia la limitación de armamentos y la doctrina Drago es razonablemente clara. Sustancialmente las instrucciones son de que la América sostiene que la limitación de armamentos ligados de la primera conferencia no se pueden ignorar sino discutirlos.

Como originaria de América, la Doctrina Drago, se presentará en forma codificada.

Representantes harán presente que la tentativa de colectar deudas que el Gobierno de un país debe á los ciudadanos de otra nación, han tenido consecuencias las más deplorables, que resulta en la sujeción de las naciones más débiles que todos los principios de justicia son violados y que el reclamo sin escrúpulo encuentra oportunidades de colectar enormes sumas en exceso del reclamo justo de gentes desamparadas.

La propuesta seguramente encontrará fuerte oposición de las naciones acreedoras de Europa, pero pedirá su adopción como cuestión de justicia. Se espera se podrá inducir á la conferencia restrinja á límites estrechísimos de ejercicios de la fuerza en estos casos.

Madrid, 11.—Los reyes acompañados de la Corte asistieron en la Capilla del Palacio á la misa de purificación, haciendo ofrenda por el feliz alumbramiento. Después de entonar un Te Denm, el Rey, la Reina y oficialidad de la guarnición presenciaron los ejercicios de una sección de cazadores educados de acuerdo con el método alemán, el cual es muy empleado. Se estudiará la conveniencia de implantarlo, pues se reconocen las ventajas que posee sobre la táctica española.

Ha llegado Moret. Recibióronle

muchísimos políticos y amigos, quienes extendieron el pesar por la muerte de su hijo.

Mañana llegará el cadáver de este París, 11.—Esta tarde firmó el conveño franco japonés Por Francia firmó Pichon y por el Japón Kurino.

Dice El Fíguro que consiste en una declaración seguida por una exposición.

Se dice que la declaración se lee como sigue:

Francia y el Japón estando mutuamente desearos de llegar á un arreglo que fortalecerá las amistables relaciones y habiendo examinado sus intereses en Lejano Oriente á saber: La soberanía de Francia en la Indo China y la ocupación de Kwang Chou Wio, y la ocupación de Puerto Arturo por el Japón, y la protección de Corea por el mismo, conviene que el reconocimiento de la independencia de la China constituya la mejor garantía de sus intereses y proclaman este principio á fin de fortalecer la paz interior y seguridad de la China tan necesaria á todos los intereses europeos. De consiguiente Francia y el Japón garantizan mutuamente la continuación del statu quo, el convenio no incluye un tratado comercial con la Indo China sino con Penang. La conclusión del tratado es una garantía del tratamiento de la Nación más favorecida por los japoneses en la Indo China y para los súbditos franceses de la Indo China en el Japón.

INTERESES GENERALES

La carrera de Farmacia

Existe en el público de este país la infundada idea de que toda persona que está detrás de un mostrador de botica y hasta de cualquier botiquín, tiene derecho á ser farmacéutico titulado.

La diferencia es notable entre un boticario y un farmacéutico, pues para ser boticario sólo basta aprender á mauejar la espátula, la balanza, el mortero etc., lo que se hace en pocos días.

No sucede lo mismo para ser farmacéutico, pues se necesita además de practicar dos años, en botica pública, haber salido del 3er. año del Liceo de Costa Rica, hacer estudios especiales de química, física, fisiología, historia natural, farmacognosis y todo lo que se relaciona con la práctica farmacéutica.

El farmacéutico tiene un campo de exploración extenso y aunque en Costa Rica no hay notabilidades farmacéuticas, no es justo exigirle por que la Escuela de Farmacia está en embrión; pero si el Gobierno y las personas llamadas á hacerlo prestan su contingente, día llegará en que se vea la utilidad de esta carrera.

En Europa está tan adelantada la farmacia que ya los médicos no se toman el trabajo de indicar al farmacéutico la preparación de una receta sino que se limitan á pedir las píldoras, pomadas etc., del farmacéutico tal, las que se encuentran ya preparadas y de cuyo efecto tiene confianza el que las prescribe. Es sabido de todos que una gran parte de los medicamentos que hoy están en uso son descubiertos por farmacéuticos. Si en Costa Rica el farmacéutico se planta cuando ha adquirido el título, es porque carece de elemen-

tos para trabajar experimentalmente.

Es extraño que haya médicos y abogados que se inclinen a favor de boticarios en contra de los farmacéuticos, toda vez que ellos etacan y hacen perseguir á los curanderos y tinterillos. La farmacia es una carrera de tanta importancia, como las de abogacía y medicina, aunque haya quien crea lo contrario.—DOROTEO GUERRER.

SOCIEDAD GENERAL DE LAS AGUAS MINERALES DE VITTEL

GRANDE SOURCE: Dispepsia, Gota, Enfermedades de la Vejiga.
SOURCE SALES: Estreñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones.

Depositorio y venta al por mayor:
LUCIANO ROJAS.

Congreso Constitucional

Sesión de ayer

Se abre á las 3 p. m. y la preside el señor Tinoco.

Sobre el acta

El señor Jiménez, Carlos, manifiesta que por deficiencias en la redacción del acta debe revolver cosas desagradables, sobre las que lo más oportuno hubiera sido echarlas al olvido ó cubrir las con un velo.

Aclara que él no dijo, refiriéndose al Ministro Anderson, que la susceptibilidad mostrada en el asunto reforma del Código de Procedimiento Penal, ha demostrado en otros casos de su carrera pública, sino que ojalá hubiera mostrado esa susceptibilidad en otros casos de su vida pública. Pide que se rectifique el acta en este sentido.

El primer Secretario dice que el acta se redactó conforme á las notas del taquígrafo y que se tomaría en cuenta la aclaración.

La isla del Coco

La Secretaría de Gobernación en contestación á lo que le preguntara el Congreso, manifiesta que la Isla del Coco se halla desierta, pues el señor Gistler que la habitaba se ha marchado á Alemania, pero que se están haciendo arreglos para que sea habitada.

Orden del día

Pasa á la comisión que entiende del proyecto sobre el mismo asunto presentado por el diputado Martín, un proyecto de la Municipalidad de San José para la construcción de canchales y cloacas. En la introducción al proyecto se indica, no con muy buen acierto, que se pueden aumentar los impuestos y disponer de la renta que en breve percibirá el Ayuntamiento, cuando pase á su poder el edificio del mercado, para las obras, amén de otros puntos en cuya crítica no entramos, por falta de espacio.

—Pasa á comisión un proyecto del Ejecutivo para declarar libre de derechos la introducción de gasolina.

—Pasa á comisión para que se declaren nacionales los caminos entre Santiago del Puriscal y Piedras Negras, entre Heredia y San Antonio de Belén, Alajuela y San Pedro de Poás y Turricares y Río Grande, proyecto del señor Casoria.

Una amonestación

El diputado Trejos lee una amonestación enderezada á sus colegas los señores Jiménez, Francisco y Carlos. Dice que en la víspera se dirigieron palabras duras, que hubo un choque personal entre ambos (!); que aquellas palabras duras desdecían de la seriedad y buen nombre del Congreso, y les exhorta á que mutuamente las retengan (Risas).

Continúa diciendo que no duda de que lo hará el señor Francisco Jiménez, máxime perteneciendo á una asociación, cuyo nombre no menciona, y siendo ambos buenos cristianos é imponiendo el Evangelio el perdón de las injurias (Más risas).

La excitativo se pierde en el espacio.

Continúa la orden del día

Pasan en primer debate las objeciones hechas por el Ejecutivo al proyecto de ley reformando el Código de Procedimientos en materia penal en lo referente á citaciones.

—Pasa á comisión un proyecto del señor Zúñiga Montufar reformando la Constitución en el capítulo correspondiente al Habeas Corpus.

Sobre ferrocarriles

Se lee una extensa y bien razonada exposición del Ejecutivo sobre el trasporte del Ferrocarril de Costa Rica á la del Norte, el cumplimiento del con-

trato Astúa-Pirie, y la obligación del Ferrocarril de Costa Rica para la construcción de ramales y la cesión de 30.000 hectáreas de terrenos y la obligación en que se halla de hacer ciertas obras. Acompaña á la exposición el contrato de traspaso.

El señor Jiménez, Ricardo, pide la palabra, pero por ser avanzada la hora, resuélvese, por moción que hace el señor Zúñiga, que lo haga de noche, quedando suspendida la sesión hasta las 7 p. m., hora en que se reanuda. Eran las 5 p. m.

AVISOS DEL DIA

UNA NODRIZA

Se necesita una nodriza sana, joven, de leche fresca. Recibirá muy buena retribución. Informarán en "La Magnolia".—junio 13 4v.

AVISOS ANTERIORES

AVISO

He vendido mi establecimiento situado en San Juan de San José á don Avelino Soto R., compuesto de taquilla y pulpería. Tomas Rodríguez. San Juan, 11 de junio de 1907. 2v.

YA LLEGARON!!

Á LA "EDUCACION"

Las renombradas plumas de fuente "Parker". Son las mejores que han venido al país. Se dan á prueba por ocho días.

También se venden consolas, espejos, armarios y camas á precio de quetzal.—Librería y Papelería de Manuel V. Blanco. Junio 12. 5v.

ALQUILO

los altos de la casa recién construída que fue de Suárez y Bernavés, esquina diagonal del Mercado de la calle del Paso de la Vaca. Para informes en la misma casa con el señor Jesús M Vargas.—junio 11. hso.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

La Junta General ordinaria correspondiente al primer semestre, tendrá lugar el domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde en el Centro Español. Se ruega la asistencia de los señores socios.—LA DIRECTIVA. Junio 12. 8v.al.

ESCUELA DE CONTABILIDAD

— Y —

PRACTICAS MERCANTILES

Por enfermedad no pude atender á la matrícula para el curso que comenzará en junio de este año, durante las últimas dos semanas y en consecuencia NO cerré dicha matrícula el 15 del corriente como había anunciado. Será definitivamente cerrada el día 1º de junio próximo. Aceptaré únicamente cinco alumnos más. Es casi seguro que no abriré un nuevo curso este año y los jóvenes realmente deseados de aprender la honrosa y lucrativa profesión de la Contabilidad por sistemas honrados, modernos, lógicos y verdaderos, recibiendo una cantidad considerable de libros y útiles para el estudio.

GRATUITAMENTE

deben aprovechar esta prórroga limitada á un número reducido de alumnos, para inscribirse.

Matrícula \$ 5-00

Cuota mensual \$ 10-00

Pago anticipado.

Entendase con Juan Fernández Morúa. Mayo 18— 10 v.

A Z U C A R

Podemos vender el de Juan Viñas á precio corriente en esta ciudad y ponerlo también en cualquiera de las estaciones del Ferrocarril de Costa Rica sin recargo de flete.

Por partidas hacemos los siguientes descuentos: 2½ ojo por 5 qq. hasta 9. 5 ojo por 10 qq. ó más.—Pagés y Cañas.—Junio 9. 7v.

Afrecho de maíz de

superior calidad

Alimento excelente para bestias, vacas, etc., más nutritivo que la avena ó cebada, vendiendo puesto en la estación de San José á \$ 4-00 quintal. Dirigirse para órdenes á la hacienda "La Cañada" Cartago de L. Peralta. Mayo 16. 1m.

LINOLEO PARA PISOS

ALFOMBRA DE cáñamo y de coco. PERSIANAS de género pintado se venden cortadas á la medida. En la Ferreteria de MACAYA & Co.—Esquina diagonal á Robert Hermanos.

ALMACIGO DE CAFE

de primera, cultivado en "La Carpintera" vende en Tres Ríos. TOMAS MALAVACI. Junio 4.—1m.

VENDO

mi finca situada en San Juan de Tres Ríos. Consta de 115 manzanas de cultivo, un beneficio moderno para café, casa de habitación con todas las comodidades apetecibles, casas para peones y demás enseres.—Juan José Montealegre.—Junio 1. 1m.

Vendo

Un terreno de agricultura situado Avance á 35 ó 40 minutos de la plaza de Tres Ríos y á 40 ó 50 de la estación de Cartago, mide poco menos de cien manzanas, la mayor parte produce una renta anual no menos de \$25-00 veinte y cinco colones por manzana, el resto son bosques valiosos por sus maderas y leñas.—ALFREDO VOLIO.—Junio 10. 1m.

AVISO

Se desea obtener una cabra que esté próxima á tener cría y garantizada como buena lechera. Para informes dirigirse al apartado número 600. Junio 8. 8v.

NOTICIAS

Vistas para hoy

Sala 1a.—Campos contra R. Dobles á las 1 p. m.
Carmén Villalta (sucesión) á las 2 p. m.
Sala 2a.—Facundo Riera Morales (hurto) á las 2 p. m.
Casación.—José Rojas Umaña (criminal) á las 2 p. m.

Declaración tonta

El Alcalde 3º señor don Everardo Gómez tomó antier la declaración con cargos al procesado Calvo, que pretendió estafar á don Francisco Peralta en la suma de \$4.000-00.

Declaró el indiciado haciéndose único responsable del delito que se le imputa, pero agrega que no lo hizo de mala fe, pues fué su intención cambiar en el Banco el cheque falsificado y luego entregarle el dinero al señor Peralta, diciéndole que se lo había encontrado para que le gratificara con alguna suma de dinero.

A lo anterior se reduce lo declarado por Calvo.

Ataque de catalepsia

La señorita Matilde Leal, avecinada en la calle 14 Sur, sufrió antier un fuerte ataque de catalepsia, quedando como muerta ocho horas próximamente.

Al principio sus familiares la tuvieron como muerta, pero luego se salió del error, merced al diagnóstico del doctor Fouseca.

Matilde fué llorada por sus parientes largo rato, pues como hemos dicho, se le dió por difunta. La joven se encuentra buena y sana.

Locura rara

Se ha suplicado á la Jefatura correspondiente para el ingreso al Asilo Chapul del demente Agapito Benavides, vecino de Concepción de Heredia. A este individuo le ha atacado la locura más rara.

Se cree pájaro y usando de formas verdaderamente cómicas, que causan hilaridad á la vez que compasión, tiende á volar.

Benavides—nos cuenta uno de sus familiares—no es la primera vez que subiéndose á partes altas, se arroja al suelo, siempre con la tendencia de volar. Hace unos pocos meses se quebró un brazo y se hirió en la cabeza, tirándose al suelo de la techumbre de una casa en construcción.

Probablemente este raro loco ingrese hoy al Hospicio.

A nuestros abonados

en Cartago

no á todos, les suplicamos tengan la bondad de cancelar el recibo de suscripción á su presentación. Es que nuestro agente de esa cancela cada quince de mes.—LA EMPRESA.

Una circular

El Presidente de la Junta de Educación de este distrito escolar, doctor Fouseca Calvo, mandó una circular á todos los directores y directoras de las escuelas de esta ciudad, previniéndoles que no deben dar licencias á los alumnos por causas no justificadas, pues de lo contrario sobre ellos recaerán las multas que se impongan á los escolares que faltan á clases y que no comprueben inmediatamente el motivo de su falta de asistencia.

Hace bien el señor Calvo: muchos directores y directoras de escuela siempre se han tomado en este sentido atribuciones que no les corresponden. Es tiempo ya de terminar con esos procedimientos completamente viciados que tanto perjudican la buena marcha de las escuelas.

No hubo nada

Por informes de don Juan Rafael Escalante, hace algunos días dimos la noticia de que una maestra de la escuela de Mata Redonda castigaba groseramente á los alumnos, razón por la que algunos padres de familia, entre éstos don Benjamín Escalante, se habían visto obligados á separar á sus hijos de dicho plantel de enseñanza. La directora de aquella escuela mandó una nota á la Junta de Educación de esta ciudad, negando los cargos en referencia.

Tiene la palabra el señor Escalante.

Proceso terminado

Ayer salió publicado en el Boletín Judicial la resolución de la Sala de Casación, en el recurso interpuesto por la parte acusadora en el proceso Borges-Boland.

Aquella Sala rechazó dicho recurso, quedando en consecuencia firme la sentencia absolutoria dictada por la Sala Segunda de Apelaciones.

Queda pues fuera de toda pena y responsabilidad en el asunto el procesado Miguel Borges Pérez.

El abogado del señor Borges Pérez fué el jurisconsulto español don Mariano Alvarez Melgar.

Se nos informa que en estos días circulará un folleto con las declaraciones de todos los testigos que aparecen en la causa.

Para el mes entrante

La Junta Calificadora del Personal Docente trabaja activamente en la calificación de categorías de los señores maestros que han presentado últimamente los exámenes para optar el certificado de aptitud, con el objeto de organizar el cuadro del dicho personal, el que saldrá publicado á mediados del mes entrante, con lo cual los maestros quedarán en el caso de inmovilidad.

Sabemos que el ministerio de Instrucción Pública estudia algunas solicitudes elevadas por maestros que manifiestan que no han sido atendidos en sus reclamaciones.

Asuntos de justicia

Sala de Casación.—Antier no hubo vistas por enfermedad del magistrado señor Jiménez, quien dejó de asistir.

Visita al señor Presidente

Ayer visitó al señor Presidente de la República el Jefe Político del cantón de Mora don Carlos Quirós, para invitarlo en nombre de la Municipalidad de aquel cantón, á que visitara aquellos pueblos, invitación que aceptó con todo gusto el señor Presidente.

También solicitó el señor Quirós del Primer Magistrado de la Nación, una suma de dinero para la conservación de la carretera que une aquel cantón con el del Puriscal.

Movimiento marítimo

Limón, 12.—A las 5 a. m. ancló el vapor "Ellis", procedente de Colón. Trajo pasajeros, carga y correspondencia.

—A las 5.30 p. m. zarpó para Boston el vapor "Reventazón", con carga, pasajeros y correspondencia.

En este vapor viajan don Leonidas Pacheco, señora é hijos, don E. Oreamuno y don C. Martínez.

Acostumbramientos de ayer

Agustín Camacho recibió una herida en la cabeza de poca consideración. Fué ocasionada en riña que sostuvo con Angel Ramírez.

—Igual suerte corrió José María Núñez en Riña que tuvo con su padrastro Ana Herrera.

—Don Abraham Alvarado fué víctima de un ladrón que se introdujo en su casa, llevándose objetos por valor de 80 colones. No se sabe quien sea el caco.

—En una caída se rompió una pierna el anciano pordiosero Rosendo Coto Zeledón. Ingresó en el hospital.

—El pequeño Julián, hijo de Napoleón Saborio y Juliana Saborio, sufre de serias quemaduras en la cara, brazos y piernas, que se produjo con agua hirviendo.

—La ciudadana Albertina Castillo recibió una herida en la cara, producida con arma cortante, que le dejó impedimento físico. La heridora se llama Angela Duarte Quesada.

Incendio

Una excelente máquina fotográfica, una máquina para aprender inglés y alemán, un espléndido piano, muebles, loza, cristalería, alfombras, linoleum, cortinas, persianas, papel para entapizar, géneros y casimires para trajes de señoras y caballeros. Vinos de mesa, cervezas, conservas de Rodol, galletas francesas, macarrones y pastas para sopas y gran surtido de objetos para regalos en el almacén de J. R. Mata. Bazar de San José.

Junta de Educación

Antier noche celebró sesión ordinaria la Junta de Educación de esta ciudad. Trató solamente de asuntos de la conclusión de la escuela "Mauro Fernández, en los que se oyó la opinión del arquitecto escolar sobre la clase de maderas que se deben usar para la techumbre y pisos del edificio.

Inscritos ayer

Ayer fueron inscritos en el Registro Civil: justo Aniceto, natural de Justa Sánchez; Julia Juana de la Trinidad, natural de Mercedes Aguilar, y Humberto Ramón de Jesús, natural de Benedita Berrocal. ¡Ni uno legítimo...!

Folleto importante

Hemos recibido uno, elaborado por el licenciado don Octavio Quesada, sobre límites entre las provincias de Alajuela y Heredia. Es un estudio de importancia suma, que bien merece sea tomado en cuenta por personas de buen criterio.

Por los damnificados

Continuación de la lista á favor de los damnificados por el último incendio ocurrido en esta ciudad.

Vienen		\$ 260
Cristina de Keith		50
Juan Bautista Quirós		10
R. Castro		5
María v. Linares		5

Total \$ 330

Continúa abierta la suscripción.

Acuerdos ministeriales

Se concede licencia á don Dolores Madrigal, Jefe Político de Barba, y se nombra para reponerlo á don Ramón Murillo.

—Para el servicio del ferrocarril al Pacífico se dispone comprar una faja de terreno á don Manuel Arias Ugalde por la suma de \$ 1,380-00.

Notas cortas

El vecindario de San Antonio de Belén se ha propuesto agrandar la plaza pública del pueblo, para lo que tendrá que comprar dos fajas de terreno que valen \$ 1.3000-00.

—El edificio del Colegio de Heredia será ensanchado considerablemente, por cuenta del gobierno.

—El precio de la harina ha bajado un colón por quintal en los Mercados de los Estados Unidos.

—En Cartago se cotizan las papas á 80 céntimos el cuartillo y en esta ciudad á 65 céntimos.

Bien dice el adagio: En casa de herrero, cuchillo de palo.

—El Club "Alfonso XIII" cambiará el local por otro más amplio y cómodo.

—Procedentes de Pontareñas y Limón, se encuentran en esta ciudad don José María Cardeas y don Carlos Luis Chastier.

—Comerciantes de la ciudad de Limón pedirán al gobierno que los reglamentos de los muelles de aquel puerto sean dictados en español y no en inglés, como los tiene la United Fruit Co.

—Continúan subiendo en esta ciudad los precios de los materiales en construcción. Ello obedece á los muchos edificios, pues, pasan de cien, que se están levantando.

—Se hacen nuevamente gestiones con la Curia para las iglesias de la Soledad y Dolorosa sean elevadas á categoría de parroquias. El señor Obispo parece no estar muy de acuerdo con la idea.

—Viene de comino para Costa Rica, acompañado de varios artistas para la compañía que actúa en el Nacional, el empresario señor Coussirat. Llegará á esta sin falta el 26 del corriente.

Estropeado por un toro

En una finca de la Línea—no da nuestro correspondiente su nombre—un toro estropeó gravemente el mozo de campo Santiago Aguilera, de nacionalidad ecuatoriano. Este individuo se encontraba en un corral curando una vaca, cuando se aproximó el toro dando golpes tan fuertes que no cabe duda alguna, le interesó los pulmones, pues el desgraciado muchacho arrojó mucha sangre. Aguilera fué trasladado, suponemos que al hospital de Limón.

Ateneo de Costa Rica

Convócase á los socios del Ateneo para una reunión que se efectuará el viernes próximo á las 7 p. m., en el Club Costa Rica, con el objeto de conocer del proyecto de Estatutos.—San José, 12 de junio de 1907.—Los Secretarios.

Asuntos municipales

El Inspector Municipal en su último informe mensual se queja de lo deficiente del reglamento de rentas municipales y pide se le reforme convenientemente.

—El destace de ganado para el consumo público en el mes próximo pasado. Por distritos fué el que sigue:

San José (centro) 641 reses, Mata Redonda 4, Pavas 9, Uruca 29, Haitillo 3, Alajuelita 16, Zapote 12, Sabanita 24, Mejón 31, San Juan 34, San Vicente 24, San Isidro 24, San Sebastián 8, Curridabat 16 y San Francisco de Dos Ríos 2. En el distrito del centro fué cobrado por derechos de destace la suma de \$3.638,70 de lo que corresponde á la junta de Educación \$485-00.

—La matrícula de perros produjo \$309-00.

—Se pagó en planillas de peones para riego, higiene, etc. \$7.416 25.

—Por multas personales en los diferentes distritos, fueron integrados \$1.244,50.

—El monto de la deuda de particulares á la municipalidad por trabajo de macadam asciende á \$347.837,56.

Criminalidad

Se recibió á Emilio Monge Ureña su confesión con cargos en la que negó haber herido á Rafael Rodríguez Ramírez. (Comisión de San Ramón).

—Se nombra á don Paulino Castro para defensor de Luis Berrocal.

—Se manda recibir, por ser permitida, la prueba propuesta por Jesús Quirós, reo de hurto.

—Se nombra á don Gregorio Martínez Soto para defensor de oficio de Jesús Quirós Rojas.

—De la excarcelación bajo fianza de José María Castro pedida—procesado por abigeato—se dá audiencia al fiscal.

—Se practicó la liquidación de la pena impuesta á Julio Rucavado, Jesús Rodríguez y otros varios, lo mismo que la de Santana Bravo, procesado éste por contrabando.

COMUNICADOS

Un ángel más

[Por telégrafo]

Montezuma, 7. — Redactor de EL NOTICIERO.

Válgome de este medio para participar á mi familia y á todos mis amigos ausentes el inmenso pesar que reina en mi humilde hogar, con la desaparición de mi inolvidable hijo Pepito, el cual remontó su vuelo á la morada de lo inmortal, ayer, 6 del corriente, á las tres de la tarde.

Pepito fué llamado á ocupar su respectivo lugar en los jardines del Paraíso Celestial, mientras que su pobre madre, tanto como yo, no encontraremos consuelo para nuestra irreparable pérdida.

Me es, además, altamente satisfactorio dar mis más sinceras muestras de gratitud á todos mis amigos que tuvieron el gusto de acompañarme gran parte de la noche, durante la velada en mi casa de habitación. Entre el sin número de amigos, que sería largo enumerar, algunos de los cuales, con sus respectivas familias, se encontraban los estimables caballeros: don Trinidad Badilla y señora, el señor Telegrafista, don Juan Moreno y señora, don Cosme Salazar, don Moisés Rojas y don Higinio Vargas. Algunos de los ya mencionados amigos, tuvieron el gusto de acompañarme hasta el cementerio de Miramar, donde hoy, á las 9 de la mañana, dejamos cubierto bajo una capa de "Sacrosanta Tierra" el féretro que encerraba el fruto de mis pasados desvelos.

Terminaré mi presente reiterando de nuevo mis más expresivas gracias á todos mis mencionados amigos, quedando de ellos y de Ud., señor Redactor, attº y S. S.,—JOSÉ ULATE B.

"LA COMERCIAL"

Gran
Fábrica
de
Fideos
Eléctrica

Uso GENOVA

Esta Fábrica se ha acreditado en poco tiempo, debido al aseo que se observa en la PREPARACION DE LOS FIDEOS y emplear para ella únicamente materias primas superiores PURAS importadas directamente, y por ser sus dueños únicos y verdaderos conocedores del oficio en la República.

Sola Fábrica que puede probar que sus productos compiten con los que llegan del exterior.

Se despachan órdenes para todos los puntos del país.

Se compran las CAJAS vacías en buen estado con nuestra marca a 25 centavos cada una.

Avenida 3ª, Oeste y calle 6ª, Norte

San José, 10 de febrero. 1 m.

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Proveedores de la United Fruit Company y de los principales Almacenes de San José, provincias y comarcas.

"EL YUNQUE"

Taller mecanico de Eloy Rojas

Es una de las herrerías mejores montadas de San José. Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. Se construyen barandas, balcones, y se arreglan, se compran, se cambian y se venden cocinas de hierro. Se componen toda clase de armas, bombas, arietes, máquinas de coser, escribir y fonógrafos.

Se funde en bronce toda clase de piezas así como se arreglan trapiches de hierro. Este taller se encuentra situado a cien varas al Sur de la esquina Sur-este del Parque Central.

GABINETE DENTAL ESTILO MODERNO

Dr. O. J. SILVA

Especialidad en trabajos de oro y operaciones sin dolor. Situado en la calle de la Estación, frente a Pagés y Cañas, de la iglesia del Carmen 150 varas al Este. Horas de despacho: — Diario de 8 a. m. a 5 p. m. — Domingos de 8 a. m. a 2 p. m. 1º de Mayo

ANA J. VALVERDE

Obstétrica

Ofrece al público sus servicios profesionales. Calle 5a. Sur número 343. Mayo 4—1. m alt.

Ahora no

hacen falta profesores de

INGLES

La gente culta de Costa Rica que desea aprender este idioma con perfección y en poco tiempo, siempre estudie con el ya conocido profesor

H. J. EDWARDS

DIRECCION: —La Academia de Inglés

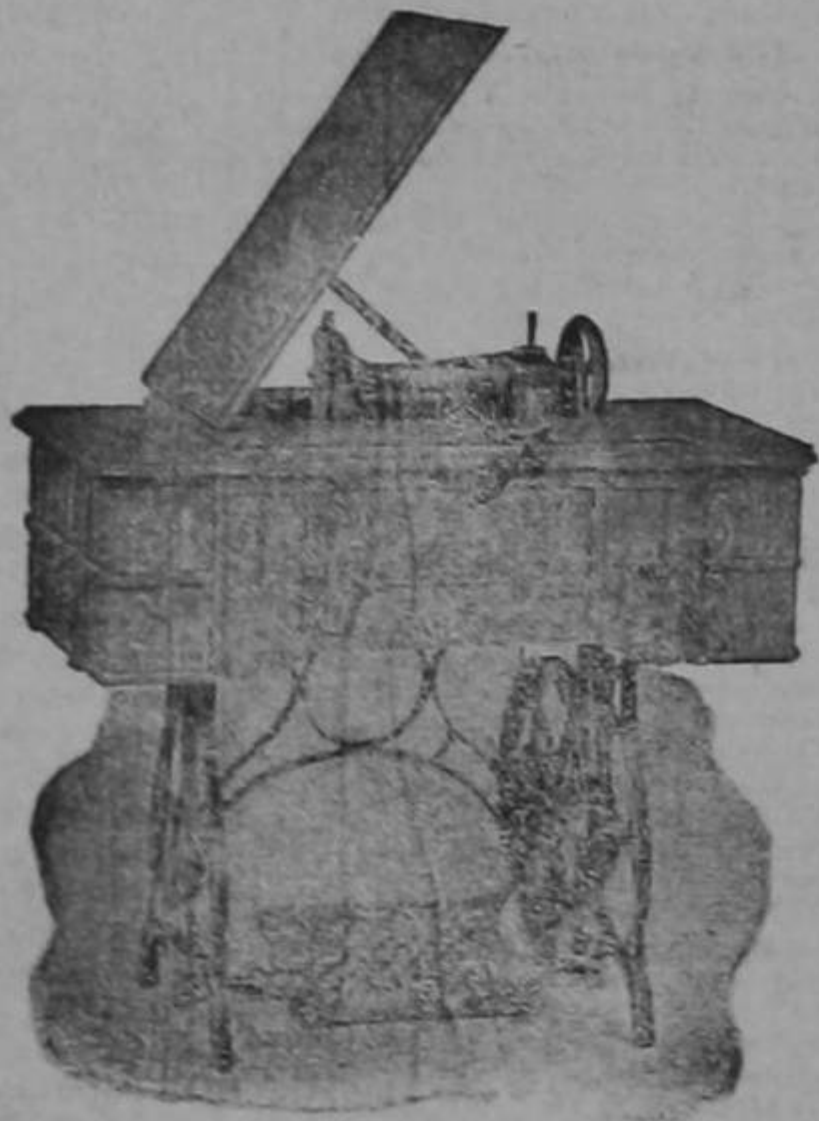
trescientas varas al Norte de la Oficina de Correos. Al lado de la "Fábrica de Velas".

Lecciones en la Academia ó a domicilio a cualquier hora, de las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

La matrícula: \$ 5-00 —una sola vez— y los honorarios se cobra adelantado. San José, 17 de Mayo. 1 m.

LA MAQUINA "STANDARD"

LA QUE HACE MEJOR TRABAJO
Ahora tiempo, esfuerzo, es suave, fuerte,
—segura y silenciosa—
Las hay de todo precio y condiciones, de mano, pie y combinación de pie y mano.
AGENTES EXCLUSIVOS
QUELQUEJEU & Co



Tip. EL NOTICIERO

EL CABELLO SE PUEDE
HACER CRECER

Es como una planta: Langüidece y muere en terreno estéril. El pericráneo viene a ser el terreno donde crece el cabello.

FERTILÍCESE EL PERICRÁNEO

con el Tricóforo de Barry, y ése le transmitirá al cabello nueva vida y vigor.

EL TRICÓFORO DE BARRY NUTRE LA PIEL DEL CRÁNEO



JABONERIA CANOSSA

Soy el Administrador y fabricante en la JABONERIA "CANOSSA". Respondo de la buena calidad. Precios desde \$ 4-00 hasta \$ 10-00 la caja. Es el favorito en Cartago y San José. Se impone nuestro jabón. Llevan las barras mi marca registrada "LA BALANZA".

San José, 10 de febrero de 1907

J. GIL MAYORGA

AVISO IMPORTANTE

Bertheau
Y COMPAÑIA

hace saber que tiene gran existencia de ZAPATOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS, traído expresamente de Europa y Estados Unidos los cuales realizará a precios muy baratos. También vende PIELES DE BUFALO para capotas de coches y MAQUINAS DE SINGER de las máquinas de coser.

Visítese a BERTHEAU & Co.

CERVECERIA TRAUBE

CERVEZA

LAGER BIER

BLANCA

MARCA ESTRELLA
NEGRABEST
STOUT PORTER

LA SASTRERIA
DE

Herrero Hermanos

Acaba de recibir un extenso surtido de casimires ingleses, para todos los gustos.

Se reciben encargos de vestidos TAILLEUR y AMAZONA para señoras.

CORTE ESMERADO.

GARANTIA EN EL TRABAJO Y MATERIALES

PRECIOS DE COMPETENCIA

San José, 10 de febrero de 1907.

TINTORERIA

Al Sur del Colegio de Señoritas

Contamos con los mejores, firmes y brillantes colores. Procedimientos modernos, no se dañan las piezas teñidas.

PRECIOS BAJOS

CARLOS PERALTA padre

J. VICENTE PERALTA

María v. de Alvarado

Aviso a todos los costarricenses, que visiten la ciudad de New York, que ha comprado un boarding house, llamado San José, situado en la calle catorce, una de las más alegres y concurridas. Este establecimiento, reúne todas las ventajas y comodidades que pueden apetecer los centroamericanos. Cuartos buenos, comida esmerada limpieza y buen trato. En el muelle estará un agente que los conducirá a la casa.

New York, 313, west 14 street. Mayo 10.

1 m. alt.

JAC. LEVY

405 407 St. Charles St.

Nueva Orleans.

Ropa hecha para caballeros. Sombreros, Baúles y Balcas, etc. Es el establecimiento que vende más barato a los hispano americanos que visitan en New Orleans. Abril 27

AVISOS ECONOMICOS

A VISO.—Se desea comprar un trapiche pequeño, horizontal, que sea movido por fuerza de agua. Entenderse con Santiago Ernst en Juan Viñas. Junio 13. 10 v.

VENDO un juego nuevo de comedor, un harmonium y música.—Gommert, apartado 376. Junio 11 10v.

Aviso. Teniendo que ausentarme de esta República, dejo con poder general a mi sobrino don Isidoro Lamique; y para asuntos judiciales al Lic. don Alberto Gallegos.—San José Junio 8 de 1907.—E. LAMIQUE 15 v.

Bienes. Compró Bacos de media set.—GERARDO ECHEVERRÍA.—Junio 9. 10 v.

Una bestia retinta, requemada, recortada, herrada, al lado izquierdo y un lucero en la frente, apareció en mi potrero de mi propiedad situado en San Miguel Norte de Santo Domingo de Heredia. Quien se crea con derecho a ella, puede pasar a recogerla previo el pago de este aviso y demás gastos que ha ocasionado. Para pormenores dirigirse a San Miguel a Juan Bolaños J.—Mayo 24. 1 m.

SELLOS de CORREO. Compró lotes rezagos ó albums incompletos. Preferiré de Centro América. Solicito canje. Háganse ofertas. Enrique Saborío G. aptdo. 303. San José-Costa Rica. Mayo 22 1m.

DOY en arrendamiento dos hermosas casas, muy higiénicas bien situadas y muy cómodas: una grande y la otra pequeña.—Celina F. v. de Brealey. Junio 8—10 v.

VENDO una casita en la calle de la estación. Su valor es de seis mil colones. Para informes en esta oficina. Junio 7. 10-v.

SE VENDE una casa esquinera en San Rafael de Cartago, situada al Sureste de la plaza. Tiene buena agua de cañería y buen solar. Entenderse en San José con Albino Alvarez en Siglo Nuevo. Junio 7. 1-m.

Despulpadores Gordon
TAMAÑO B

Se venden dos en perfecto estado, con pecheros ajustables de 4 ó 5 descargas.

Dirigirse a Hte. Tournon & Co—Junio 13—1m.

ALQUILO una casa grande, cómoda, para numerosa familia, situada en la 8a calle norte, número 251. Para más informes en la misma casa.—Jaime Fernández. Junio 7. 10-v.

LOLA S. de LOMBARDO

—Obstétrica—
Ofrece sus servicios al público. Casa del padre Ramírez, al lado de la pulpería "La Campana".—Junio 6 1m.

A VISO. Se alquila una casa 25 varas al Norte de la Imprenta Nacional. Dan razón en el alto de la casa que está frente a "La Cabaña". Junio 6. 10v.

DE OCASION. A méno del costo vendo la existencia que tengo de cilindros nuevos para fonógrafo de la Casa de Edison.—F. Boza. Junio 5 10v

VENDO un secadero "Guardiola" de Masos, número 1, con horno perfeccionado de hierro, de patente; con sus correspondientes fajas, poleas, ejes y contra-ejes. Todo en perfecto buen estado. Vendo también un Campesino, un clasificador de Gordon, un pulidor horizontal "Vencedor" número 2 y otro pulidor vertical; una romana Fairbanks de kilos y libras. Estas últimas máquinas se dan a precio de quema.—Aristides Bonilla. Junio 1ro. 10 v.

SE NECESITA

Una persona bien entendida en el negocio de bananas para administrar una finca en la Costa Norte; debe traer muy buenas recomendaciones de las fincas en que haya servido. Tendrá buen sueldo, buena casa y buen porvenir, quien resulte de las condiciones deseadas. Dirigirse así: "Bananero" apartado n° 23 San José. Mayo 23.

CLASES DE VIOLIN los miércoles y sábados de 6 a 7 p. m. en mi casa de habitación. Puedo tomar hasta 5 discípulos a razón de \$ 6.00 el mes, advirtiéndole que las clases en conjunto aprovechan tanto como las particulares.

Lecciones de teoría y ortografía musical de 1 a 2 p. m. los domingos, curso completo en 15 lecciones a razón de \$ 3-00 el mes.—Carlos Gutiérrez A.—Junio 13.—10 v.